Año XXX de Diciembre de 1910 Núm. 3 089

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada..... Ptas.	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias..... »	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero..... »	3'50	10'00	20'00	40'00

NÚMERO 5 CÉNTIMOS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GONZÁLEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres: Plaza de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177. Apartado de Correos, núm. 37

NÚMERO 5 CÉNTIMOS

INSERCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea.....	100 p.	75 p.	2 á 50	0'20 p.

Se reciben MODELOS Ultima Creación
CADA 15 DIAS
EL BUEN GUSTO.—12, ZACATIN, 12

El Banco Hispano Americano

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia á todos cuantos asuntos tenga relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.

Incondicionalmente ponemos nuestros servicios á la disposición de todas cuantas personas tengan á bien consultarnos ó visitarnos.

A LOS LABRADORES

Se vende trigo semental procedente de Baza, sembrado un año en Asquerosa en vega y en secano, garantizando su selección y calidad. Para los pedidos, en la Alhóndiga de granos, Bernardo Castro y Rafael Rivera, y en Asquerosa, José Dasa Fernández.

Labor parisién

Aplicada á toda clase de labores de adorno, tanto en tul como en raso, pañete, terciopelo, gasa, etc., etc., siendo de un efecto sorprendente y aprendiéndose en una sola lección.—Se admiten lecciones á domicilio y encargos en la casa de la profesora, Hileras, 7 y 9.

LA CUESTION AZUCARERA

Problema de vida ó muerte

Por los informes que venimos publicando estos días y los que trae la prensa de Madrid, se conocen en Granada los propósitos del Ministro de Hacienda y de la Comisión de Presupuestos de aumentar el impuesto del azúcar y rebajar el Arancel, en términos que exceden á la resistencia de esta industria, creando un conflicto que puede tener, de no resolverse en forma justa, las gravísimas consecuencias de matar una riqueza enorme y hacer más difícil y penosa la ya precaria y triste situación del obrero; porque aumentar todavía más las contribuciones que paga el azúcar, es atentatorio lo mismo á la propiedad, que al trabajo, igualmente al fabricante que al trabajador agrícola, pues constituye un arma de dos filos contra la industria nacional y contra el proletariado.

Los fabricantes están reunidos en sesión casi permanente en Madrid, ante la necesidad de defender sus intereses, y algunos periódicos traen una nota con su protesta razonadísima ante la actitud inconcebible del señor Cobián.

Ayer publicamos un artículo estudiando este asunto, original de nuestro querido amigo D. Manuel Guindos Jiménez, que fué perfectamente acogido por la opinión.

En él se señalan los peligros que envuelve el proyecto del Ministro de Hacienda, para las regiones azucareras, y para Granada especialmente.

Una comisión de fabricantes granadinos emprendió ayer gestiones, de que damos en otro lugar detalladas noticias, invitando á los organismos agrícolas é industriales, corporaciones, representantes en Cortes, autoridades y prensa á realizar la necesaria campaña de defensa común.

Esa comisión tuvo elogios que agradecemos, por los patrióticos trabajos de LA PUBLICIDAD, y manifestó verdadero entusiasmo y gratitud por el artículo de nuestro colaborador Sr. Guindos, de una oportunidad y conveniencia indudables.

Inútil es decir que en todas partes se ha ofrecido el apoyo solicitado.

El Gobernador, el Vicepresidente de la Comisión provincial, así como don Federico Gutiérrez y el Presidente de la Cámara de Comercio, telegrafiaron al Sr. Canalejas.

Los Sres. Rodriguez Acosta y La-Chica salen hoy en el expreso para Madrid.

El Alcalde envió besalamanos á los concejales, á fin de que se reuna hoy número bastante para celebrar sesión en primera cita y tomar acuerdos.

Obsérvase compenetración patriótica. Todos, ante la amenaza que pesa sobre el país, se unen, y todo es preciso y nos parece poco en los actuales momentos críticos en que, por el capricho ó el deseo de aumentar los ingresos, un Ministro mal aconsejado, que no conoce á fondo la industria contra la cual atenta, se juega el presente y el porvenir de la provincia de Granada.

El Ayuntamiento debe reunirse y adoptar la actitud que le corresponde como representación genuina del pueblo.

La ruina se cierne sobre nuestra tierra y sobre nuestras casas.

La industria y la propiedad sufrirán rudo golpe; pero aún son más lastimosas las inevitables derivaciones: una perspectiva horripilante de miseria pública.

Procede convocar Asamblea magna de todos los organismos y dar comienzo á una campaña extraordinaria buscando la salvación de lo que constituye, puede decirse sin hipérbole, el patrimonio y los medios legítimos de subsistencia de todos nosotros.

Entiéndase, de todos nosotros, porque agotada la principal fuente de actividad y trabajo, empobrecidas las entidades productoras, agotados los veneros de riqueza circulante en la provincia cual la sangre en nuestras venas, que es vida y salud y vigor, ¿qué va á ser de las demás clases sociales?

Es que se trata de llevarnos á la catástrofe económica y á la desolación, y si ahora no procuramos, co[illegible] solo hombre [illegible], empleando todos los medios legales y todos los recursos y todas las energías de que disponemos, seremos dignos de la desdicha y no nos quedará después más consuelo que el de los torpes y débiles atropellados y despojados, que es lamentarse de la propia impotencia y de la merecida desgracia.

Es menester que se constituya un Comité permanente de defensa provincial, hasta conseguir una solución satisfactoria; y que se vaya á Madrid y se clame justicia y se mantengan nuestros derechos.

Trátase de una cuestión que envuelve, según ya hemos indicado, los intereses generales, los intereses que pertenecen desde el más opulento propietario hasta el último jornalero.

Tenemos derecho á la protección arancelaria, y ya lo han consignado los gestores que se hallan reunidos en Madrid, que solamente lo que el Estado cobra como impuesto de consumo por cada kilo de azúcar en España, ó sea, 35 céntimos, es cantidad mayor que lo que vale un kilo de azúcar en Francia para la exportación, es decir, 30 céntimos, y aumentar ese impuesto es aumentar el despropósito contra la industria y el daño á los pobres, que necesitan azúcar en su alimentación; que si la fabricación de azúcar en España requiere protección arancelaria es principalmente porque los impuestos y los gravámenes son muy altos, porque la materia prima es más cara que en ninguna parte y porque son muy caros los medios auxiliares de la fabricación, como carbones y transportes.

¿Quién puede negarnos el derecho á la protección arancelaria, desenvolviéndose la actividad nacional en estas condiciones?

No pedimos una ley de excepción, pues todas las industrias españolas están protegidas por el Arancel con cláusulas prohibitivas. Pedimos únicamente, que se nos conceda algo análogo á lo que se ha otorgado á los hierros vizcainos y á los tejidos catalanes, por sernos imposible luchar con la competencia extranjera.

La industria azucarera nacional y la producción agrícola, no pueden sostenerse, sin un margen arancelario equitativo. La vega granadina depende de la fabricación de azúcar, y privarla del cultivo de la remolacha es reducir su valor y su renta al extremo que obligaría á emig[illegible] muchos miles de jóvenes y le[illegible] brazos, máxime cuando se paral[illegible]rían muchas artes y oficios [illegible] aquella fecunda producción soste[illegible].

Sería un suicidio el transigir [illegible] menos diferencia de 50 céntimos [illegible]tre lo que haya de pagar la prod[illegible]ción nacional y la extranjera.

El desastre será inevitable, [illegible] permitiendo que entre en Espa[illegible] azúcar de otros países.

Terminamos insistiendo en que [illegible] á decidirse la suerte de varias [illegible]vincias, pero muy principalmente de Granada, y no creemos que el Gobierno olvide sus sagrados d[illegible]res al extremo de asestarnos el [illegible]pe mortal. Pero hay que hacerse[illegible] y hacer valer nuestras razones [illegible]dentes, en la forma que aconseja[illegible] sagrado derecho de defensa de[illegible]s capitales empleados en una indusia nacida y fomentada en virtud de[illegible]s esfuerzos, afanes y sacrificios g[illegible]nadinos.

PARA LAS DAMAS

AUDACIA Y TIMIDEZ

Dos escollos igualmente peligrosos, [illegible] los que se da con mucha frecuencia, [illegible] esos defectos de carácter que se llaman audacia y timidez.

Es muy usual repetir como axiomas [illegible] refranes que proclaman que «genio y [illegible]gura hasta la sepultura», y que «lo que con el capillo entra, con la mortaja sale».

Estas afirmaciones pueden aceptarse como ciertas en algunos casos, pero nunca ser estimadas como regla general.

De serlo, no habría progreso en lo humano y la civilización sería una palabra vana.

Desde la tribu á la sociedad moderna hay un abismo, franqueado casi siempre merced á la instrucción y siempre gracias á la educación.

Es [illegible] ampararse en un refr[illegible] para no hacer el sacrificio de un defecto, para no renunciar á un modo de ser [illegible] no limar una aspereza que puede herir y que hiere á los que nos rodean.

La cortedad de genio es hija del medio en que se vive, pero la mayor parte de las veces es consecuencia lógica de flaqueza de voluntad.

Asimismo, la audacia reconoce como causas determinantes la posición social y la excesiva afirmación de personalidad.

La timidez es hermana bastarda de la virtud preciosa que se llama modestia.

La audacia es la herma gemela del orgullo.

Tímido es el que no sabe querer.

Audaz es el que, cegado por la soberbia ó por la ambición, quiere demasiado.

Uno y otro son dos enfermos de la voluntad, anémica en el primero y exageradamente pletórica en el segundo.

Hay madre que con rigorismo extremo enseña á sus hijas á callar siempre, á no exteriorizar sus juicios, á no manifestar sus impresiones; esta escuela, la escuela del miedo, mata los arranques generosos del alma, apaga los resplandores del sentimiento y trae aparejada la turbación, el temor de errar: la timidez.

Por el contrario, hay señoras que con la mayor buena fe, creyendo poner en manos de sus hijas ramas bien templadas para la lucha de la vida, las acostumbran á pensar en alta voz, sin atenuar su deseo, sin dulcificar la crudeza de sus opiniones, sin moderar los impulsos de la ambición. De esta escuela sale la audacia.

La que ignora su valer, la que ocupa posición humilde, es tímida por naturaleza. Teme equivocarse, desconfía de sí y desconfía mucho más de la benevolencia ajena.

La que tiene ó se supone mérito, la que por su nombre ó fortuna está segura de ser oída con atención y elogiada servilmente, tiene gran fe en sí y traduce su fe en osadía para juzgar, para pedir y para proceder.

La figura aconseja evitar el encogimiento y huir de la petulancia.

Para hablar de la propia persona, para pedir favores, para solicitar algo, para cuanto pueda ocasionar molestia, toda timidez es poca.

Porque, en los apuntados casos la timidez es una forma de la modestia ó de la prudencia.

Para ensalzar en justicia ajenas virtudes, para ofrecer nuestro concurso moral ó material en obra buena, para dar consuelo á la desgracia ó consejo que se nos pide; en una palabra, para hacer el bien y para procurar satisfacciones honradas al prójimo, no haya miedo de incurrir en la audacia.

Porque la audacia entonces se llama grandeza de alma, nobleza de sentimientos y abnegación sublime.

Desagradable es el entretenimiento del ambicioso.

Pero desagradable es también la timidez del pusilánime, que pudiendo practicar el bien no lo practica por falta de resolución.

¿Qué ha de hacer la señora que, buscando ser agradable, no quiera dar en los citados escollos?

Mirar atentamente á las personas que la rodean y proceder siempre á impulsos del afán de ahorrarles perjuicios y sinsabores, dejando á un lado vacilaciones ó dudas y pensando con el corazón.

Alguien ha dicho que el sentimiento es más sabio que lo fueron los siete famosos sabios de Grecia.

CONDESA ARACELI DE LA SIERRA

El paso á nivel

Entre su casa y la vía,
está la *guarda-barrera*,
con la vista en el camino
y el banderín en la diestra.

¡Qué triste vida la suya,
siempre á solas, siempre quieta,
viendo la Vida que pasa,
con los trenes que se alejan!

Se siente por el camino,
la marcha del tren que llega;
del rápido tren que viene,
cruzando tierras y tierras.....

Pasan, con[él], sus viajeros,
que miran á la guardesa.
La pobre mujer los mira.
¡Cuántas miradas se encuentran!

Van los viajeros gozosos,
con la marcha que los lleva.
La pobre mujer suspira,
y al próximo tren espera.

Cuán alegres van los unos,
que al fin que buscan se acercan.
Con qué dolor silencioso,
la triste mujer se queda.

Goza quien marcha, por algo
venturoso que le alienta.
Goza quien está en camino.....
Desespera quien espera.

Esperando está la triste,
la miserable guardesa;
con las nieves que la azotan,
ó bajo el sol que la quema.

Esperando está, venturas
que en tren alguno vinieran;
que tren ninguno le trajo,
con ser tantos los que llegan.

Un instante de consuelo.
¡De los consuelos que alegra!
Una dicha bien alegre,
¡De las dichas con que sueña!

Y así la veis tan callada,
siempre triste, siempre quieta;
¡con la vista en el camino
y el banderín en la diestra!

CARLOS FERNÁNDEZ SHAW

CRONIQUILLA

UN COMENDADOR CONSTIPADO

Corrían buenos tiempos para el Liceo Granadino, instalado entonces en el antiguo convento de Santo Domingo, con amplios salones, un poco oscuros, donde se celebraban famosos bailes, brillantes funciones teatrales y certámenes literarios de los que forman época.

Allá, hacia fines de Octubre de 188..., los excelentes aficionados al arte de Talia con que el indicado círculo contaba, proyectaron poner en escena la más popular obra del poeta Zorrilla, el *Don Juan Tenorio*; y tal como lo pensaron hubieron de realizarlo; por cierto que del papel de Doña Inés se hizo cargo una dama distinguida, de sobresalientes condiciones para la declamación, esposa de un escritor muy culto é ingenioso, cronista en la actualidad de una de las revistas literarias más renombradas de la Corte.

Llegó el día solemne de la representación del *Don Juan*, esperado con impaciencia por la sociedad más selecta de la hermosa ciudad de los cármenes; y á la hora anunciada en los programas, el salón-teatro del Liceo, espléndidamente iluminado, rebosaba animación, encontrándose ocupadas la mayor parte de las localidades por bellísimas y elegantes damas.

Transcurría la función sin novedad, oyendo, con frecuencia, los artistas, nutridos aplausos, tributados al mérito, debidos otros á la galantería que se observa siempre con los aficionados sin pretensiones. Ya había Don Juan raptado á Doña Inés, muerto al comendador y á Don Luis y cometido toda clase de tropelías sin que el menor incidente viniese á turbar la tranquilidad de actores ni del público.

Llegaron las famosas escenas del Panteón, en que las últimas víctimas de Tenorio, vistiendo blancos ropajes y con la cara perfectamente enharinada, hacen de *estatuas marmóreas*, ocupando sendos pedestales. En un momento dado aparece también, como todos saben, un número indeterminado de *sombras*, representando los atropellados y muertos por Don Juan con fecha remota, cuyo sencillo papel desempeñaban en aquella ocasión los socios más jóvenes del Liceo, cubiertos de la cabeza á los pies por amplísimas sábanas.

Ya había increpado Tenorio á sus víctimas á su sabor y con el mayor desenfado, y llegado, después, á sobrecogerle y espantarle lo que á Doña Inés oye, combinado con los raros fenómenos que en uno de los mausoleos se presentan á su vista. Escena es esta que, á pesar de su inverosimilitud, se escucha siempre con ávido interés por el público de buena fe; y absorto se encontraba el de aquella noche oyendo recitar á Don Juan los conocidos versos en que conjura á las *sombras livianas* para que vuelvan á *sus lechos de piedra*, cuando empezó á observarse que el buen Comendador, después de unos cuantos esfuerzos para reprimirlo, lanzó el estornudo más sonoro que en oídos mortales haya podido nunca repercutir.

La hilaridad del auditorio fué estruendosa. Rieron de firme las *estatuas* compañeras del comendador y aún su matador mismo; y los que actuaban de *sombras livianas*, olvidados del conjuro de Don Juan, tomaron parte en la general algazara.

Pudo, no obstante, reanudarse la representación de Don Juan Tenorio, pero, á la verdad, el público no volvió á entrar en la parte patética de la obra. El recuerdo del comendador constipado, hacía retozar en los labios de todos una risa, reprimida con tan escaso éxito como el que había tenido el bueno de D. Gonzalo de Ulloa al tratar de contener su estornudo.

MARIANO SEGURA

IMPUESTO SOBRE EL VINO

El Presidente de la Diputación provincial, señor Díaz Palomares, ha dictado la siguiente circular:

«La Diputación provincial al aprobar el presupuesto para el ejercicio venidero de 1911, ha acordado crear un arbitrio de veinticinco céntimos de peseta sobre cada arroba de vino ó unidad de 16 litros, que se consuma en la provincia, cuyo arbitrio deberá realizarse por concierto con los Ayuntamientos que á su vez lo recaudarán del gremio de los vendedores en cada localidad, por el mismo procedimiento.

Lo que en cumplimiento de las disposiciones legales se publica en el periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos y del público, á fin de que en el plazo de ocho días, puedan hacer ante esta Corporación las reclamaciones que estimen convenientes.

Granada 28 de Noviembre de 1910.—El Presidente, *José Díaz Palomares*».

¡Otra vez el Gordo!

Con el billete número 3 533 ha visitado una vez más el Gordo á Granada.

Esta es una *racha*, que dicen los jugadores de azar, quienes juegan á la *repetición*, ignorantes de las leyes misteriosas y ocultas que rigen á la casualidad, pero sabedores por experiencia de que ésta recae en pro ó en contra, varias veces seguidas.

Otra vez el premio mayor en Granada, y otra vez en un *tres mil*. Es cosa de que se alegren, incluso los que pierden y los que no juegan. Siempre agrada sentir cerca á la fortuna [illegible]

El administrador de loterías D. Manuel Márquez Uceda, entregó el billete para su venta, al vendedor ciego Manuel Espinar (a) *Almería;* y claro, éste no ha *visto* á los compradores, ignorando quiénes sean.

Sin embargo, se *adjudican* décimos á diestro y siniestro.

Como seguro, se da que posee un décimo un dependiente del industrial D. Matías Nieva.

Y se dice que un barbero de Maracena, posee tres décimos; el industrial señor Urrutia, un décimo; el industrial *El Jaro*, un décimo; el concejal Sr. Cubillas, dos décimos; un estudiante de Medicina, un décimo; un carrero otro décimo; el extorero *Boabdil*, otro décimo... Según esta cuenta, el billete tenía *once décimos*. ¡Cualquiera se fía de las estadísticas de café!

El mismo Sr Márquez ha vendido la centena y aproximaciones del Gordo.

Según los *bien enterados*, todos estos son síntomas de que se dispone á visitarnos el Gordo de Navidad.

Así sea.

Recién casada, se suicida

Anteayer á las ocho y media de la mañana, puso fin á su vida en Motril, la señora doña Encarnación Valenzuela Rubino, esposa de don Juan Gómez, dependiente de la Casa de los señores Rojas Hermanos.

Dicha señora era natural de Salobreña, y hacía muy poco tiempo que había contraído matrimonio.

Para llevar á cabo su terrible resolución, se disparó un tiro en la sien derecha con una pistola Browing, saliéndole el proyectil por la izquierda, é incrustándose después en la pared.

La suicida falleció á las pocas horas. El móvil ha sido, según carta que ha dejado la desgraciada señora, el no poder soportar unos ataques nerviosos que venía padeciendo.

Según otros informes la carta solo manifiesta, que no se culpe á nadie de su muerte, ignorándose por tanto las causas que tuviera para quitarse la vida.

El Juzgado de instrucción se personó en el domicilio de la referida señora, Fundición, número 2, instruyendo las oportunas diligencias para el esclarecimiento del suceso.

NOTAS MUNICIPALES

El censo de población.—Ayer fueron repartidos á los agentes de las 52 secciones en que se ha dividido el término municipal de Granada, las relaciones de casas habitables que servirán de base para el censo general de población que ha de hacerse en 31 de Diciembre del año actual.

Asuntos militares.—La Alcaldía llama al soldado Miguel López Puertas; al marinero de primera Alejandro Molina Morales, y á los soldados Francisco Fernández Suárez, Juan Rodríguez Fernández, Miguel Revelles Rodríguez y Miguel Rodríguez González.

Se ha recibido el pase á la segunda reserva del artillero Manuel Garrido Vi[illegible] Villalta.

Y la licencia por inútil, del mozo Manuel Montes Martín.

De aguas.—Ha comenzado la instalación de tuberías y fuente pública en las Casillas de Prats.

Obras en planta.—En las que se efectuan por administración, trabajaron anteayer 221 peones.

Profesor.—El Ministro de Instrucción pública ha nombrado maestro interino de una de las escuelas públicas de Granada, con 1 000 pesetas de sueldo, á D. José Quesada Vílchez.

Granada al día

Se engañan los que aspiren á curarse LA TOS con pastillas de ninguna clase, porque el industrialismo las hace ineficaces y la ciencia recomienda el *Benzogenol* que cada vez se vende más en la farmacia de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Los diputados provinciales que tienen la cualidad de abogados y entre los que se ha de verificar el sorteo para formar parte del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo durante el próximo año de 1911 son:

D. Miguel Fernández Jiménez, D. José Espadas Saenz-Dientes, D. Salvador Peña Jiménez, D. José Díaz Palomares, don Agustín Rodríguez Aguilera, D. Enrique Jiménez Gavarre, D. Eduardo López del Hierro, D. Antonio Funes Yagües, don Luis Rico Garzón, D. Joaquín Castillo Valdivia, D. Miguel Carrasco Almanza, D. Manuel Cueto Avila, D. Joaquín López Atienza, D. Carlos Alba y Alba, don Alfonso Campos Fernández de Córdoba, D. Joaquín Torres Callejas, don Francisco Almendro Cobo y D. Miguel Gneco Iñigues.

Han cesado en sus cargos, José Vicente Córdoba, vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta capital por haber sido trasladado á servir en Córdoba.

Y Rafael Aranda en el de ordenanza de la secretaría de este Gobierno civil por haber sido trasladado á continuar sus servicios á la del de Huelva.

En Castril ha quedado expuesto al público por término de ocho días el reparto de consumos para 1911 para oir reclamaciones.

El Gobernador civil Sr. Sánchez Anido ha convocado á elecciones de concejales en Guajar Alto para el día 18 de Diciembre próximo en virtud de haber sido anuladas las últimamente verificadas en dicho pueblo.

La elección de vocales de Fomento.—El Director general de Agricultura dirigió ayer al Sr. Gobernador civil el siguiente telegrama.

«Por decreto fecha de hoy se prorrogan los plazos para las elecciones de vocales del consejo superior y provinciales de Fomento hasta el día 10 y de los escrutinios hasta el 15 de Diciembre próximo.

Encarezco á V. S. su publicación y que con urgencia se comunique á los presidentes de las Cámaras y demás entidades electoras.»

¿Es un reclamo?—El director del Tesoro, ha enviado á todos los delegados de Hacienda una circular, manifestando que en la dirección de su cargo ya no quedan billetes de la lotería de Navidad.

Esto no puede pasar en la fábrica de chocolates *San Antonio*, porque cuantas más libras se venden, más se pueden fabricar.

Casa de socorro.—Curados ayer:

Antonio Sánchez, de 3 años, de quemaduras en el muslo derecho.

Francisco López, de 12 años, de una herida contusa en la ceja izquierda.

Manuel Martín, de 22 años, de heridas contusas en los dedos índice y anular de la mano izquierda.

José Carrión, de 6 años, de una contusión en el dedo índice del pie izquierdo.

Presentación López, de 18 años, de una herida incisa en la mano izquierda.

Natividad Mercado, de 18 años, de una herida incisa en la cara anterior del antebrazo derecho.

José Mora, de 15 años, de una herida en la mano derecha.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy:

D. Marcos Ubera, D. Gabino Iglesias, don Teodoro Sabrás, D. José Asenjo, don Francisco Fernández, D. Francisco Padín, D. Vicente Corchado, D. Domingo Pena, D. José Márquez, D. Miguel Casero, D. Carlos Montalvo, D. Juan Hermoso, D. Gabriel Pancorbo, D. Fernando Fonseca, D. Juan Mantas, D. Juan de Dios Peinado, D. Justo Uñón, D. Joaquín Cerrallo, D. Joaquín García, D. Antonio Morell, D. Rafael Sánchez, D. Juan Quesada, D. Pedro Rodríguez, D. Feliciano Cabrera, D. Miguel Serrano, D. José Rodríguez, D. Fernando Villaverde, don Francisco Fernández, D. Rafael Falla, don Ricardo Puyol, D. José Maldonado, don Francisco Gutiérrez, D. Pedro Bueno, D. Eduardo Mendoza, D. Mariano Alonso, D. Juan Belmonte, D. Antonio López Montes y depositario pagador.

Se ha posesionado de la escuela de niñas de Zagra (Loja), D.ª Teresa Ru[illegible] Castilla.

—Ha renunciado la escuela de niñ[illegible] de Agrón D. Antonio Arroyo Rojas.

Ruego.—Los vecinos de la Carrera de Darro ruegan al Sr. Alcalde, se sirva ordenar al cañero de dicho distrito que los surta de agua, pues se encuentran sin dicho líquido tan necesario, desde hace más de un mes.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Ugíjar, Fréila y Narila para 1911.

El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el *Elixir Callol* que se vende en la Farmacia Gran Via, 13.

Servicios de la Guardia civil.—La de Otívar ha detenido á las gitanas Dolores Maya y Dolores Naranjo, vecinas de Itrabo, y á José Heredia, autores de la estafa de 35 pesetas á Francisco Villa Alabarce.

En la reunión que celebró anoche la Sociedad de labradores, se acordó nombrar abogado de la misma á D. Jerónimo Palacios y que una comisión visite esta tarde al Gobernador civil para ofrecerse á él incondicionalmente.

Viajeros.—Llegados ayer:

Hotel Alameda.—D. Jesús de la Riva, don Luis Jordán y D. José Parejo.

Hotel Suizo.—D.ª Angustias Manzano é hija, D. Antonio Villanueva, D. Tomás Castro, D. Francisco Benavides y don Francisco Jiménez.

Hotel Victoria.—D. Juan Ruiz y don Juan Badía.

Hotel Navío.—D. Juan Lara, D. Edelmiro Rober y D. Francisco Murcia.

Hotel Oriente.—D. Juan Gómez, don Emilio Peralta y D.ª Angustias Bueno.

Han venido de Motril: D. Francisco Gómez, D. Emilio Sanchez, D. Miguel Gonzalez y D. Mariano Muñoz.

Han salido para dicha ciudad: D. Santiago Bueno y D. Miguel Gonzalez

Para Lanjarón y Orgiva: D. Rafael Soria, D. Pedro Pérez, D. Rafael Sanchez y D. José Molina.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Nemesio Polanco y Bustamante, coronel de Artillería.—Imaginaria, D. José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Federico Velasco é Iruela, cuarto capitán de Vitoria.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Después de una marcha forzada, de un *do* de pecho, de un largo discurso, nada descansa las fauces, nada refresca la boca como el *Licor del Polo*. Por esto los ciclistas, luchadores, cantantes, oradores profanos y sagrados, son tan entusiastas del dentífrico español, el más agradable, más higiénico y barato de los dentífricos. Primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el Dinamógeno Saiz de Carlos.

Embellece el *Agua de Abisinia*, porque destierra las canas y da juventud.—Véndese FARMACIA GRAN VIA, 13.

El *Callicida Pizá* cura los callos en 48 horas, y se vende *Farmacia Gran Via 13*

Es infalible el *Contra Calenturas* Fernández Izquierdo; único que cura rápidamente, FARMACIA GRAN VIA, 13.

El conflicto azucarero

Movimiento de opinión

Nuestra información de ayer, sobre la reunión celebrada por los fabricantes de azúcar para oponerse al ruinoso proyecto del Ministro de Hacienda, Sr. Cobián, de rebajar los aranceles y aumentar el impuesto en la Península, produjo la impresión más profunda y desagradable.

Aunque es el nuestro un pueblo que poco suele preocuparse de los problemas que más le afectan, ahora ha comprendido por instinto que se le amenaza de muerte y trata de defenderse á todo trance.

Por esto, los informes que á continuación recogemos, serán leídos con extraordinario interés.

Comisión en funciones

Ayer nos visitó una Comisión de fabricantes, formada por D. Miguel López Sáez, D. Diego Quesada, D. Francisco López Atienza, D. Antonio Olmedo y don Felipe Alva, por sí y en representación de D. Juan M.ª Las Heras, D. Adelardo García Negueras y D. Santiago Valenzuela, que forman parte de dicha Comisión.

Nos manifestaron que habían realizado ya gestiones con buen resultado.

El Presidente de la Cámara de Agrícola, había prometido citar á Junta extraordinaria, para ocuparse en el asunto con el detenimiento y atención que por su importancia merece.

Igual acogida tuvieron por parte del Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, quien en el acto dirigió el siguiente telegrama:

«Excmos. Sres. Presidente Consejo de Ministros, Ministro Hacienda y Presidente Comisión Presupuestos Congreso.

Alarmada opinión por acuerdo fabricantes azúcar cerrar fábricas por imposible fabricar si prosperan proyectos Hacienda referentes azúcares, lo que ocasionaría la ruina industria comercio esta provincia, esta Cámara Oficial acude á V. E. rogándole tenga en cuenta las aspiraciones de la región consignadas en la exposición que este Centro elevó á la Comisión de Presupuestos.—Presidente Cámara Comercio, *Manuel López Cámara*.»

El Gobernador civil y el Vicepresidente de la Comisión provincial, reflejaron la actitud y aspiraciones de la Comisión en los despachos que dirigieron al jefe del Gobierno, Sr. Canalejas.

El Senador por la provincia, Rector de esta Universidad, D. Federico Gutiérrez Jiménez, respondió á la visita de la Comisión haciendo expedir este despacho:

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Recibo Comisión numerosa fabricantes y agricultores, alarmadísimos noticias proyecto azúcares. Ruegan telegrafíe á V. E. pidiéndole intervenga para que de ningún modo prospere rebaja arancel, que sería la muerte de la industria y de la agricultura.»

El Alcalde, D. Felipe La Chica, dispensó á los comisionados afectuosísima acogida, ofreciéndoles la cooperación más entusiasta del Ayuntamiento, por tratarse de defender á la agricultura é industria granadinas.

Díjoles, que estando convocada la Corporación para reunirse hoy jueves en primera cita, les dirigiría besalamanos á los ediles, rogándoles que no dejaran de asistir, á fin de que hubiera número; y que de todas maneras, el Cabildo, en cuanto se reuna, adoptará los acuerdos más procedentes en defensa de la producción azucarera.

Por último, la Comisión visitó al jefe del partido liberal de la provincia, diputado á Cortes D. Juan Ramón La Chica, y al jefe de los conservadores, diputado á Cortes D. Manuel Rodríguez Acosta.

La actitud de ambos fué tan decidida y enérgica, que resolvieron salir para Madrid hoy mismo, en el exprés, para impulsar personalmente los trabajos de defensa contra el ruinosísimo proyecto del señor Cobián.

Nuestros visitantes, al pedirnos que insistiéramos en nuestra campaña, lo hicieron en términos laudatorios para LA PUBLICIDAD, dedicando grandes elogios al artículo *El problema azucarero* que ayer publicamos, elogios que nosotros agradecemos profundamente, ofreciéndolos al autor, nuestro querido amigo D. Manuel Guindos Jiménez.

Junta de Reformas Sociales

Ayer, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del concejal Sr. Horques, se verificó la elección de los vocales propietarios y suplentes que por la clase patronal han de formar parte de la Junta local de Reformas Sociales.

Asistieron, por la Cámara oficial de la propiedad urbana, D. Diego Marín; don Francisco L. Hidalgo, por la Económica; don Manuel Agrela, por la Cámara de Comercio; D. Manuel López Martínez, por la Asociación de patronos panaderos; don Edmundo Rodríguez, por la Unión Vinícola, y D. Modesto Silles, por la Sociedad de labradores.

Se da cuenta del oficio de la Sociedad de tablajeros proponiendo vocales y suplentes, y como no acompañan documentos, queda fuera de elección.

Se procede al escrutinio, y resultan elegidos vocales propietarios, D. Ricardo Castells, D. Angel Alba y D. Miguel Pizarro, por 336 votos cada uno, y suplentes, D. Francisco Herrera Torres, don Antonio Pérez García y D. Enrique Contreras Lorenzo, por 321 votos.

Obtuvieron también votos para propietarios D. Edmundo Rodríguez, D. Matías Nieva, D. Manuel Rodríguez Morcillo, don Pedro Rodríguez, D. Juan Montes y don Luis Cara, y para suplentes los señores Santacruz, López Atienza, López Sáez, García Duarte, Casares Aguila, Ganivet, García [illegible] Linares y Rodríguez (D. Andrés.)

Protestó del acto de la elección don Diego Marín por entender que la Sociedad Vinícola no es patronal, sino industrial, contestándole el Sr. Luque Cabello defendiendo la opinión contraria, fundándose en que el carácter industrial con que el Sr. Marín califica dicha sociedad no aleja de la misma el de patronal por ser sabido que en las grandes y pequeñas industrias son donde se personifican los patronos.

A la vez, el Sr. Cabello protestó contra la admisión de la Sociedad Económica por ser ésta una Sociedad para el fomento de la cultura y donde no se encuentran verdaderamente patronos en el concepto jurídico y social que la ley define.

Le contestó el Sr. Hidalgo defendiendo el derecho de la Económica á tomar parte en la elección.

Se acordó unir al acta las tres protestas y se hizo la proclamación de los elegidos.

***

A las cinco de la tarde se reune la junta presidida por el Sr. Horques para la elección de los cargos obreros, concurriendo la sociedad Caja de Ahorros y préstamos de Ntra. Sra. de las Angustias, Centro instructivo obrero de San Cecilio, idem dominical obrero Ave María, Caja de Ahorros y préstamos del Ave María, idem Círculo Católico obrero del Salvador, Sociedad Tipógrafos, idem de dependientes de Comercio, sociedad de oficiales marmolistas y picapedreros, de tejedores, restauradores, decoradores, panaderos, agrupación socialistas obreros tablistas, Socorros mútuos, Centro Católico y Círculo Católico de Obreros.

Serafín Torres, que lleva la representación de los tipógrafos, manifiesta que no tienen derecho á intervenir en la elección las sociedades Centro Católico y análogas, porque figuran en sus juntas directivas individuos de la clase patronal y á ello se opone el párrafo 2.° de la condición tercera del título 2.° de la R. O. de 3 de Agosto de 1904 al disponer que no podrán tomar parte en la elección de vocales obreros, sociedades en las que la intervención de patronos pueda subordinar el derecho electoral de los obreros á la clase patronal.

Se origina una larga discusión, formula la contraprotesta José Pareja, y como se alega que algunas sociedades no llevan dos años de vida legal, el presidente decide no admitir los documentos de las que no resultan en tal forma en las listas oficiales del Gobierno civil.

Se admiten solamente á las de tipógrafos, obreros panaderos, Caja de Ahorros y préstamos de Ntra. Sra. de las Angustias, Centro dominical, obreros del Ave María, Caja de Ahorros de idem, dependientes de Comercio, marmolistas y picapedreros, agrupación socialista, Socorros mútuos, Centro Católico y Círculo Católico de Obreros.

Comienza el escrutinio y se formulan nuevas protestas por denunciar los tipógrafos que en la votación de la sociedad Caja de Ahorros de Ntra. Sra. de las Angustias hay varios socios que lo son de la de tipógrafos.

En vista de ello, se retiran los socialistas y otros representantes [illegible] el escrutinio, resultando elegidos [illegible]tarios, Pedro López Macías, J[illegible]treras Jiménez, Manuel Amador, por 807, 831 y 837 votos, respectivamente, y suplentes Juan Contreras F[illegible] José Rodríguez García y Fernando [illegible] Pérez por 837 por votos.

Obtuvieron votos para propietarios, Serafín Torres Castellón, José [illegible] Monasterio y José Alvarez Pérez y para suplentes, José Peregrino, Federico García Barbera y Ma[illegible]nez Mesa.

Las sociedades y representantes que se retiraron pidieron que se unan al acta sus protestas y los elegidos formulan las contraprotestas por estimar no tienen aquéllas fundamento.

La sesión se levanta á las [illegible] media de la noche.

Mas protestas

A parte de las que se consignan en la elección nos visitaron anoche comisiones de representantes de la sociedad de tejedores, «La Unión»; [illegible]ores, «La Igualdad»; agrupación socialista, pintores, panaderos, restauradores y tallistas, para protestar de la elección antedicha, por haber tomado parte en aquella y en esta, sociedades mixtas de obreros y patronos en representación de obreros y haber rechazado sociedades genuinamente obreras que están legalmente constituídas á pretexto de llevar dos años de vida, cuyo requisito exije la ley.

Comisión provincial

Celebró ayer sesión presidida por el señor Castillo Valdivia, con asistencia de los señores Valverde, Márquez, Fuentes Sierra, López Atienza, López de Hierro y Custo Avila.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder ingreso en el Hospicio á José López Sánchez.

Autorizar para que puedan contraer matrimonio á María de los Dolores Expósito y Julia Carrasco Expósito, acogidas del departamento de huérfanos.

Conceder ingreso en dementes Ignacio Aragonés.

Aprobar una cuenta de 93 pesetas por obras de reparación en la carretera de Vilchez á Almería.

Que se le expida á D. José Moral, director de la banda de música del Hospicio, el certificado que interesa de sus servicios prestados á la Corporación.

Aprobar la cuenta de suministros de víveres de la Cárcel correccional de Granada, correspondiente al mes de octubre último.

Aprobar los presupuestos de atenciones carcelarias de los partidos judiciales de Montefrío y Ugíjar para 1911.

Autorizar el ingreso en el Hospicio de María Expósito, María y Mercedes Fernández y José Ruiz Gómez.

[illegible] Manuel [illegible] en el Hospital de San Juan de Dios, como accidentado del trabajo.

Que el director del Hospicio informe en el expediente de Dolores Pérez, acogida en dicho benéfico establecimiento.

Formar pliego de condiciones para subastar el servicio de suministro de medicamentos y drogas á los establecimientos de beneficencia.

El Sr. Vicepresidente manifiesta, que en cumplimiento del encargo de la Comisión, ha examinado el expediente de contrato del contingente y se ha avistado con el arrendatario del mismo, cuyo contrato termina en 31 de Diciembre próximo y como resultado de sus trabajos, propone que la Comisión se sirva acordar que el dicho arrendatario D. José Sánchez Guardiola, continúe prestando el servicio de recaudación del contingente en la misma forma y en las mismas condiciones consignadas en la escritura pública que actualmente rige, hasta tanto que la Diputación, reunida en Asamblea, acuerde lo que estime más conveniente á los intereses de la Corporación.

Se acuerda por unanimidad con lo propuesto por el señor Castillo Valdivia.

Los azúcares

Dada lectura al dictamen emitido por el señor Custo Avila, á la comunicación de la federación de fábricantes de azúcares de España, se acuerda, á propuesta de dicho señor, interesar del Gobierno las siguientes conclusiones con respecto á la Ley de azúcares que se discute:

Primera: Que el impuesto sea de 35 pesetas los 100 kilos de azúcar de remolacha y un margen diferencial equivalente para el azúcar de caña.

Segunda: Que la nueva Ley tenga por base un amplio régimen de libertad, en cuanto afecta al desenvolvimiento de la industria.

Tercera: Que de no acceder á lo anterior, se otorgue al cultivador de remolacha la facultad de establecer fábricas cooperativas sin restricción alguna de lugar ni tiempo, de igual forma que se otorgó á los fabricantes de caña en la ley de 1907.

Cuarta: Determinación del precio mínimo de la remolacha en 30 pesetas, los seis grados y una peseta la décima y su equivalencia en la caña.

Quinta: Que para garantía del cultivador se nombre por el Estado un perito químico, para cada fábrica que á modo de verificador intervenga en las operaciones de peso, descuento y análisis, certificando de ellas al labrador.

Además, se acordó telegrafiar al señor Ministro de Hacienda las anteriores conclusiones.

Al terminar la sesión, el Sr. Castillo Valdivia dirigió los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo Ministros.—Comisión provincial, interpretando sentimiento unánime provincia alarmada por noticia prensa referente á rebajar arancel azúcar que sería ruina agricultura é industria, acuerda interesar de V. E. interponga influencia cerca Ministro Hacienda desista tal propósito.»

«Ministro Hacienda.—Alarmada Comisión provincial noticias prensa referentes propósito [illegible] acuerda rogar á V. [illegible] que causaría ruina intereses [illegible] y agrícolas de esta provincia.»

Ecos de Sociedad

El obispo de Guadix, D. Timoteo Hernández Mulas, ha terminado su visita pastoral en Zújar, donde ha sido agasajadísimo.

—Ha regresado de Madrid, el arrendatario de las Contribuciones de esta provincia, D. Jesús Cortés Sánchez.

—Se encuentra enfermo en Motril, el propietario D. Antonio Trugillo Carmona.

—Ha experimentado algún alivio, la esposa del conde de Granada.

—De Lanjarón han regresado á Motril, el exalcalde de esta ciudad D. Gaspar Esteva Ravassa, acompañado de su esposa é hijo.

—Ha venido de Motril, para asistir al casamiento de su hijo, D. Francisco, el médico titular de dicha ciudad, D. Federico Péramos.

—El día de la Purísima Concepción, contraerán matrimonio en Málaga, la señorita Concepción Díaz Andeyra y el joven don Manuel Romero Raggio.

—Con motivo del fallecimiento de su hermano político D. Mariano Montilla, se encuentra en Granada, el notario de Velez Málaga, D. Pablo Perales Bazo y su bella hermana Carmela.

—Ha marchado á Madrid, el abogado don Adolfo Ruiz Gutiérrez, que vino de la Corte, para intervenir en la causa de los billetes falsos.

—Ha fallecido en esta capital la señora doña Carmen Sánchez Martínez, esposa del profesor de instrucción pública de Esfiliana, D. Juan de Dios Carrasco.

Reciba éste, como sus hijos, nuestro más sentido pésame, por la desgracia que les aflige.

Las Clínicas

Se recordará que el Presidente de la Diputación Sr. Díaz Palomares, dirigió telegramas á los Diputados á Cortes señores Suárez Inclán y Morote, interesándoles influyeran para presentar enmienda al presupuesto de Instrucción pública, pidiendo una subvención para las Clínicas del Hospital de San Juan de Dios.

El Sr. Morote contestó ayer al señor Díaz Palomares, con el siguiente telegrama:

«Necesario que Decano Facultad y singularmente Rector telegrafíen Carracido pidiendo presente enmienda Clínicas.»

En vista de ello, el Sr. Díaz Palomares dirigió ayer los siguientes telegramas:

«Duque de San Pedro y Marqués de Portago:

Constándome su gran interés por [illegible] Granada, de la que siempre consideramosle ilustre [illegible], permítome nombre provincia rogarle [illegible] enmienda presupuesto Instrucción pública, pidiendo se conceda Diputación igual subvención Zaragoza por mayor gasto nos ocasionan Clínicas instaladas Hospital de San Juan de Dios.»

«Muñoz Chaves.—Senado.

Permítome rogarle nombre provincia presente enmienda presupuesto de Instrucción pública, pidiendo se conceda nuestra Diputación igual subvención que á la de Zaragoza, por mayor gasto nos ocasionan Clínicas instaladas Hospital de San Juan de Dios.

«José Morote.—Congreso.

Telegrafío Duque San Pedro, Marqués Portago, Muñoz Chaves, rogándoles presenten enmienda. Suplico les imponga estado sus gestiones. Visto Rector, telegrafía también Carracido.

En el Ave-María

Con gran concurrencia de amigos y protectores de la hermosa obra de cultura y de educación, iniciada y sostenida por el talento y espíritu de caridad del P. Manjón, se ha celebrado en las escuelas del Sacro-Monte la fiesta de San Andrés.

Por la mañana se celebró solemne misa cantada por el Fundador y con asistencia de los capellanes de los distintos grupos escolares del Ave María, que fué oficiada por los niños.

A las doce se celebró la comida del profesorado, presidida por D. Andrés Manjón; y á la una la de los niños, á quienes se obsequió con una suculenta paella.

A las tres se representó en el Teatro de las Escuelas una variada función dramática, que comenzó por un discursito, recitado por una niña y en el que se felicitaba á D. Andrés y se saludaba á los bienhechores de la obra.

Después se puso en escena la comedia titulada «Por un retrato», á la que siguió el juguete cómico titulado «Las lavanderas del Darro».

Ambas obritas, que fueron interpretadas con gran precisión y bien caracterizadas por pequeñas artistas, son producción del canónigo del Sacro Monte, don Manuel Medina Olmos, que escuchó abundantes aplausos y sinceras felicitaciones por la delicada labor en ellas realizada, y á las que nosotros unimos también la nuestra.

En una palabra: fiesta de alegría y de ternura, que evidenció las muchas simpatías que la obra del P. Manjón tiene en Granada.

Vida judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Górgal, D. Germán Federico Fischos, con D. Gonzálo Fernández Alvao, sobre incidente de nulidad de actuaciones; abogado, Sr. Sánchez Reina; procurador, Sr. Navarro; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Baza; Contra Ignacio Martínez Hernández, por hurto; abogado, Sr. Reyes; procurador, señor Cano; secretario, Sr. Ortega.

Juzgado de Baza; Contra José García Gamarra, por disparos; abogado, señor [illegible]; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Ortega.

[illegible]mo juzgado: Contra José Manuel Sola Velasco, por disparo; abogado, señor Millán; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Ortega.

"La Publicidad" en Buenos Aires

Tardes bonaerences

Dudo que haya un país más cosmopolita que éste; y para convencerse, basta situarse en una esquina de Avenida de Mayo, la arteria principal, de esta bulliciosa capital y activo centro de industrias, donde la civilización se desenvuelve á pasos de gigante, tanto en industrias, como en literatura y artes.

No hay más que pararse quince minutos en una bocacalle de esta colosal avenida, para darse una idea de la agitación que embarga al pueblo que fué español y del que hoy es poseedor todo el que arriba á sus costas en demanda de trabajo, con el pensamiento lleno de ilusiones, que casi nunca llegan á la realización.

Veamos un poco el original desfile.

Son las dos de la tarde, hora en que la muchedumbre está en su apogeo. Es la hora oportuna para todas las operaciones bancarias, y por las calles San Martín y Reconquista no se puede dar paso sin tropezar con alguno que con su frenética carrera nos deja caer al suelo y en este caso, no hay más que levantarse y seguir la marcha interrumpida.

Ved aquel como corre, y cuando ha llegado al edificio de la Bolsa, saca la libreta, y con más rapidez que un taquígrafo, anota lo que hay escrito en la pizarra, y con igual velocidad que vino hasta aquí, vuelve hasta el Banco á que pertenece, y entonces, á grandes voces, pregona el precio de cambio mundial y la valorización de las obligaciones Bancarias.

La puerta del *Banco de la Nación* es giratoria, con cuatro huecos, y para que os deis una idea del ajetreo de dicho Banco, diré que dicha puerta desde las doce, hasta las tres de la tarde, no cesa de dar vueltas obedeciendo al sin cesar de gente que entra y sale.

Sobre la *vereda* (acera), se estacionan vendedores ambulantes de tabaco, que con su monótono pregón inducen á los transeuntes á proveerse de tan preciado artículo.

En esta misma vereda, y sin cesar de andar de un lado para otro, tres andaluces venden *Guía y plano de Buenos Aires, á diez centavos*.

En las puertas de los salones de lustrar, que son aquí numerosos, hay un italiano dando voces, haciendo *la reclame* de su oficio.

Y entre este *bochinche* de pregones y voces, pasan dos líneas de coches; una de subida y otra de bajada, cuya marcha guía el agente especial de movimiento, que á veces se ve negro para darle paso á coches, automóviles, carros y bicicletas. La gente espera impaciente en un [illegible] seguir su camino, y esto no se verifica hasta que el mencionado agente del movimiento lo ordena.

El desfile de gente es de lo más curioso, pues vése cruzar desde la extravagante norteamericana, hasta la sencilla aldeana de las más recónditas regiones del planeta. Ya es un turco que nos ofrece productos de Smirna y de Tiro; ya un chino que llama la atención de los transeuntes con su extravagante y mal educada mímica, haciendo todo lo posible por vender la mercadería que lleva, consistente en objetos de marfil con pacienzudos grabados, y polvos para los dientes, pañuelos bordados, latas de té é infinidad de abanicos, pantallas de seda, y hasta palillos de los dientes. Detrás viene el típico vendedor de frutas, el cual, con dos cestas enganchadas á los extremos de un palo y éste sobre el hombre quedando aquéllas una atrás y otra delante; en esta forma recorre veinte ó treinta cuadras (nombre que se le dá aquí al trecho que hay de bocacalle á bocacalle) pregonando las naranjas, marianas (plátanos), uvas y maní (cacahuet).

Ahora pasa un ruso de roja barba y hosca mirada, cubierta la cabeza con un gorro de sedosa piel y un grueso abrigo que le cubre todo el cuerpo.

Después una hija de la antigua Galia francesa, cruza por nuestro lado envuelta en seda y gasas, moviéndose coquetonamente y dejando tras sí una atmósfera perfumada, intensa, asfixiante.

Y entre esta enorme procesión desfilan las norteamericanas con sus rarísimos trajes y andares varoniles, diosas de la despreocupación; del *qué dirán*, nada les importa.

Pasan, en fin, el ministro confundido con el pueblo, sin que nadie le salude, porque pasa inadvertido, pues en esta república, no hay esos múltiples honores para los mandatarios; cruzan los sobrios ingleses, sin hacer caso de lo que sucede en su alrededor; pasa el italiano cantando trozos de ópera; los franceses discutiendo sobre la última representación teatral; los alemanes con los planos de los numerosos cables eléctricos en la mano, ensimismados en su estudio y dando voces á los operarios que andan por las azoteas, tendiendo hilos...

Y por último, pasan las notas más simpáticas y más llamativas de esta metrópoli: los españoles.

Es sin duda alguna el desfile más pintoresco que puede imaginarse. Pasa el gallego con sus gruesos borceguíes, con clavos de *gota cera* en la suela, traje de pana de canuto grueso, y sus andares de montañés; pasa el vasco con blusa y boina azul dejada caer sobre la ore[illegible]cha; pasa el aragonés con su tip[illegible] pasan el valenciano, el castella[illegible] inconfundible andaluz, desfila[illegible] do en figura y dejando un rastr[illegible] que para sí la quisieran los hi[illegible] riberas del Plata.

ANTONIO ALV[illegible]

[illegible] Octubre de 1910.

Mercados

En los que siguen, los precios [illegible] dos el mes anterior han osci[illegible] indican las siguientes notas:

Granada.—Capital: Trigo, [illegible] sión de todo derecho, de 27'84 [illegible] pesetas quintal métrico; cebada, [illegible] á 24'24; maíz, de 20 á 20'21; [illegible] 21 á 22'64.

En el resto de la provincia: [illegible] 26'70 á 29'54; cebada, de 21'2[illegible] maíz, de 19'54 á 20'91; habas, [illegible] á 23'11; garbanzos, de 36'20 [illegible] judías, de 39'65 á 48'10.

Aceite: en la capital, á 115 [illegible] tas los 100 kilos; en el resto de [illegible] vincia, de 113'04 á 119'55.

Jaén.—Trigo, de 26 á 29 p[illegible] 100 kilos; cebada, de 18 á 20; [illegible] 18 á 20; garbanzos, de 17 á 48[illegible] de 15 á 16; alpiste, de 20 á 24[illegible] de 15 á 16; anís, de 48 á 50; [illegible] 21 á 22; aceite de oliva, de 116[illegible]

Alcalá la Real: Trigo, de 27 [illegible] bada, de 17 á 19 habas, de [illegible] maíz, de 17 á 19; aceite, de 11[illegible]

Andújar: Trigo, de 27 á 29; [illegible] de 17 á 18; habas, de 17 á 19; [illegible] 116 á 119.

Baeza: Trigo, de 26 á 28; ce[illegible] 17 á 18; habas, de 18 á 19; ac[illegible] 116 á 118.

Carolina: Trigo, de 26 á 27; [illegible] de 17 á 18; habas, de 18 á 19; [illegible] 117 á 118.

Linares: Trigo, de 28 á 29; ce[illegible] 18 á 19; habas, de 18 á 19; ac[illegible] 116 á 117

Ubeda: Trigo, de 27 á 28; ce[illegible] 17 á 18; habas, de 18 á 19; ac[illegible] 116 á 118

Villacarrillo: Trigo, de 26 á 2[illegible] da, de 16 á 18; habas, de 18 á 19 de 18 á 19; aceite, de 117 á 119.

Málaga.—Trigo, de 26 á 27 [illegible] los 100 kilos; cebada, de 19 á 20; [illegible] de 19 á 21; judías, de 39 á 50; [illegible] de 30 á 32; aceite, á 99

Almería.—Trigo, de 29'55 [illegible] pesetas los 100 kilos; cebada, de [illegible] 22'58; avena, de 22 á 24; habas, [illegible] 27'08; maíz, á 20'62; lentejas, [illegible] 26'50; aceite, á 115'41 hectólitro.

Berja: Trigo, de 27'27 á 28'4[illegible] da, de 24'19 á 25; habas, de 25 [illegible] maíz, de 21'25 á 22'50; habichuelas, 35'08 á 36'84; lentejas, de 19 á [illegible] aceite, de 139'29 á 143'26 hectólitro.

Gérgal: Trigo, de 31'82 á 34[illegible] bada, de 22'58 á 24'19; maíz, de [illegible] 21'25; centeno, á 24'40; habichuelas, 42'24 á 43'86; lentejas, de 19 á 2[illegible] te, de 143'26 á 151'22 hectólitro.

Canjáyar.—Trigo, de 31'82 á [illegible] cebada, de 24'19 á 25'81; maíz, de [illegible] á 25; habichuelas, de 35'08 á 36'8[illegible] te, de 119'39 á 127'35 hectólitro.

Cuevas de Vera.—Trigo, de 2[illegible] 31'82; cebada, de 19'35 á 22'50; [illegible] de 25 á 26'04; maíz, de 21'25 á [illegible] habichuelas, de 35'08 á 42'24; [illegible] de 127'35 á 139'29 hectólitro.

Purchena.—Trigo, de 32'39 á [illegible] cebada, de 22'58 á 24'19; avena, 22'50 á 23'33; centeno, de 21'95 á [illegible] habichuelas, de 26'32 á 35'08; le[illegible] de 19 á 21'50; habas, de 20'83 [illegible] maíz, de 20 á 22'50; aceite, á 1[illegible] hectólitro.

Banco Hispano Americano

COTIZACION DE AYER

Bolsa de Madrid	
Francos	[illegible]
Libras	[illegible]
Interior	[illegible]
Amortizable	[illegible]
Idem nuevo	[illegible]
Banco de España	[illegible]
Arrendataria de Tabacos	[illegible]
Azucareras Preferentes	[illegible]
Ordinarias	[illegible]
Obligaciones	[illegible]
Bolsa de Lisboa	
Cheque París	576
Bolsa de París	
Londres corto	25
Pesetas	466
Marcos cheque	123
Liras	99
Dollars	5
Descuento libre	3
4 por 100 exterior español	93
3 por 100 rentas francesa	97
Río tinto	1746
Norte España	893
Banco Nacional Méjico	1159
Alicantes	419
Bolsa de Londres	
4 por 100 exterior español	91
Consolidado inglés	79
Brasil 4 por 100 1889	90
Brasil 5 por 100 1895	101
Uruguay 3 1/2 por 100	74
Mejicano 5 por 100 1899	100
Plata barra onsa tand.	25

Muebles norteamericanos

Catálogo ilustrado y precios de muebles utilísimos para despachos y oficinas, en esta Admón., Gracia, [illegible]

LA GRANADINA Talleres de construcción de Máquinas y Fundición de Hierro y Bronce de **Francisco ROCA**

Casa fundada en 1870, que fué premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona y con Medalla de Plata en el Concurso Agrícola, Manufacturero y Comercial de París, por su prensa *Roca* para aceite.—Medalla de Oro en las Exposiciones granadinas de 1876 y 1905, Gran Diploma de Honor en la de 1888 y otros primeros premios.

Especialidad en Máquinas de todas clases, Prensas, Molinos y Depósitos para aceite.—Construcciones para edificios, y cuanto concierne al ramo de fundición.

Sucesor de EDUARDO ROCA, **Rejas, 30, Granada**

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Lotería Nacional

Sorteo de ayer

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas	Poblaciones
3533	100000	GRANADA
6122	60000	La Línea.
23741	20000	Madrid y Barcelona
20655	1500	Béjar, Málaga y Sevilla.
29718	1500	Zaragoza.
1597	1500	Alicante, Valencia y Madrid.
6004	1500	Madrid, Almería y Mahón.
23294	1500	Valencia.
675	1500	GRANADA, Coruña y Barcelona.
11791	1500	Santander, Madrid y Cuevas Vera.
15815	1500	Madrid y Valencia.
22573	1500	Madrid.
1544	1500	Madrid.
25072	1500	Barcelona.
27251	1500	Barcelona.
8414	1500	Madrid, Huelva y Lora del Río.
26145	1500	Bilbao y Pamplona.
12621	1500	Coruña, San Sebastián y Barcelona.
478	1500	Tolosa, La Línea y Alicante.

Premios pequeños

De los billetes vendidos en Granada, han obtenido premios pequeños, de 300 pesetas, los siguientes números:

636 642 2550 3539 7376 7807
7966 14393 26701 26706 13483 14938
26701 26706 3598 6569 19562 4339
5767 6296 8334 13417 16420 19562
19563 20553 20565 20581 20587 20593
1773 3582 3591 7400 8351 10488
12521 14930 16421 19457 19458 22771
25520 12521 20890 652 665 674
709 4369 5836 7403 8366 10579
11484 12572 13500 14941 14958 14959
18541 18542 21881 21899 26731 8380
12586 17567 13489 19563 8338 6304
6315 8376.

En Loja: 25944.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 30 de Noviembre

Abrese la sesión á la hora de costumbre, siendo leida y aprobada el acta de la anterior.

Un proyecto

El Ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda, da lectura al proyecto de ley regulando el ascenso de los tenientes de navío asimilados.

Orden del día

Aprúebase el proyecto sobre creación de servicios públicos en las posesiones de Africa.

Los presupuestos

Reanúdase la discusión sobre el presupuesto de Instrucción pública, usando de la palabra D. Amós Salvador.

Dirigiéndose á los conservadores, háceles observar la necesidad de abreviar le discusión del presupuesto, porque falta mucha labor que realizar.

Contéstale el Sr Allende Salazar.

Dice que su actitud obedece á la intransigencia del Ministro á hacer rebajas ee partidas donde se han introducido aumentos inútiles.

Adhiérese á estas manifestaciones el señor Rodríguez Sampedro.

El Sr. Alvarez Guijarro dice que la discusión inspírase en el interés del país, no en móviles personales.

El señor Salvador insiste en sus manifestaciones, que tiendan á evitar que en fin de año se plantee un conflicto constitucional.

Pónese á discusión el artículo 4.º.

Los señores Rodríguez Sampedro y Alvarez Guijarro, combaten la asignación para material de enseñanza.

El Sr. Allendesalazar, combate la asignación para visitas de inspección, solicitando una rebaja.

El Sr. Burell la acepta.

El señor Labra consume el segundo turno en contra del capítulo quinto, abogando por el desarrollo de la primera enseñanza, de la educación popular, de la higiene de la escuela y del material.

El señor Palomo pide que se prorrogue la sesión, oponiéndose los conservadores.

El señor Burell dice, que le servirá esta obstrucción para su conducta futura.

El señor Martínez del Campo apoya al señor Burell.

El señor Allende Salazar sigue oponiéndose. Se extraña de las amenazas del señor Burell.

Contesta el señor Labra.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesion del 30 de Noviembre

D. Pedro Armasa denuncia abusos de la Diputación de Málaga.

El señor Merino ofrece enterarse del fundamento de la denuncia.

El señor Armasa solicita que se gire una visita de inspección.

El señor Carner pide una nueva división electoral.

El señor Merino opone varias dificultades para su realización.

El señor Soriano reitera su propósito de discutir el proceso de Ferrer.

Después se ocupa de la administración del Municipio de Madrid.

Dice, que es algo atávico el descrédito que flota en el Ayuntamiento, y hace responsable principalmente á los monárquicos que han dominado hasta ahora en la Corporación.

Se ocupa extensamente de la supresión de los consumos, censurando los contratos con los arrendatarios, que procuran estafar al Ayuntamiento y al vecindario.

Pregunta qué piensa el Gobierno sobre la supresión de los consumos.

Le contesta el señor Merino, que los ciudadanos tienen medios para recurrir contra los Ayuntamientos que no cumplen con sus deberes.

Por lo que respecta al Gobierno, dice que cumplirá los suyos y que satisfará sus compromisos y promesas acerca de la supresión de los consumos.

Suspéndese esta discusión y se reanuda la del

Impuesto de utilidades

Deséchase una enmienda del Sr. Bertrán y Musitu al artículo sexto.

El señor Azcárate apoya otra del señor Zulueta, proponiendo una fórmula que consiste en una tributación de sistema mixto.

El señor Cobián no la acepta.

El señor Azcárate insiste. Dice que está inspirada en en el preambulo del proyecto.

Intervienen varios oradores.

Vótase nominalmente, aprobándose por 124 votos contra 48.

Sin debate se aprueba el artículo séptimo.

Defienden enmiendas al artículo octavo los señores Garriga é Iglesias (don Dalmacio)

Levántase la sesión pública.

Sesión secreta

Se constituye la Cámara en sesión secreta.

Se trata de la cuestión franquicia, proponiéndose que la Casa de la Moneda haga sellos especiales para franqueo de los diputados.

Después háblase de las dietas.

El señor Salvatella explica la enmienda presentada al presupuesto.

Intervienen los señores Conde de Romanones y el Gobierno, acordándose que, como en el presupuesto cerrado es imposible incluirla, se presente una proposión de ley para discutirla en sesión pública.

Y se levanta la sesión.

Noticias varias

El señor Canalejas

MADRID 30.—El jefe del Gobierno despachó esta mañana con el Rey, informándole detenidamente del estado de la cuestión política.

Después, el señor Canalejas se dedicó á evadir las entrevistas con los numerosos pretendientes á las dos vacantes de Gobiernos civiles, que le acosaban sin descanso.

Luego almorzó con los comisionados de Alicante, para tratar del viaje del Rey á dicha capital.

Y, por último, conferenció con los Ministros señores Cobián, García Prieto y Aznar.

La Jefatura de Policía

Definitivamente ha sido sustituido el jefe superior de Policía, don Ramón Méndez Alanís.

El nombrado es el coronel de Estado Mayor, don Francisco Fernández Llano, destinado en comisión al cuartel general de Melilla.

Los presupuestos.—Transporte de vinos y frutas

La Comisión de presupuestos del Congreso, ha hecho extensiva á los vinos destinados á la exportación, la rebaja de una peseta en el impuesto de transportes.

Igual concesión se ha hecho en favor de las frutas

El ferrocarril de Madrid á Valencia

Se ha firmado una Real orden adjudicando la construcción del ferrocarril directo de Madrid á Valencia, con tracción de vapor, en favor del proyecto presentado por el señor Carbonell.

Firma de Su Majestad

El Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

Nombrando general de la tercera brigada de caballería (Burgos), á don José Beltrán.

Ascendiendo á intendentes de división á don Lutgardo Vega, y al señor Fábregas.

Nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra, al señor Llorens.

Intendente militar de la séptima división, á don Domingo Ortiz.

Idem de la sexta división, al señor Fábregas.

Concediendo al coronel de Estado Mayor don Francisco Fernández y al teniente coronel señor Espí, cruces del Mérito Militar.

Al Alcalde de Sevilla, la Gran Cruz del Mérito Militar.

Y concesión de otras cruces.

El puerto de Motril

La *Gaceta* publica una disposición autorizando á la Sociedad constructora de obras del puerto de Motril, para ocupar con edificaciones destinadas al servicio de la construcción de dichas obras, terrenos de la zona marítima de Motril.

La minoría carlista

Se ha reunido la minoría carlista del Congreso.

Pidió explicaciones á don Dalmacio Iglesias por haber firmado la proposición relativa á las dietas, sin contar con la minoría que es contraria.

El servicio obligatorio

Se han reunido en el Senado los señores Canalejas, Montero Ríos, Primo de Rivera, Martitegui, Linares, Sanchez de Toca y Salvador Barrera (el obispo de Madrid,) iniciándose la fórmula de transacción para el proyecto de servicio militar obligatorio.

Obstrucción conservadora

En el Senado ha proseguido hoy la obstrucción conservadora que va personalmente contra el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, señor Burell.

Dimisión aceptada

Se ha admitido la dimisión á don Tomás Bretón del cargo de Delegado regio en el Escuela de Música.

Desempeñará dicho puesto interinamente el Subsecretario señor Montero Villegas.

El Mokri

Dentro de breves días regresará á Madrid el Mokri, para ratificar el Convenio hispano marroquí.

Tiene á menos el ser policía

El señor Ruiz Jiménez ha rogado á los periodistas, que desmientan que el señor Canalejas le ofreciera la Jefatura Superior de Policía; pues habiera sido una ofensa el ofrecerle semejante cargo.

Nuestras posesiones en Africa

En el Ministerio de Estado se ha repartido la Memoria relativa á la situación política y económica de las posesiones españolas en Africa el año 1910.

Ascenso confirmado

El Supremo ha revocado la Real orden de Guerra que dejó sin efecto otra anterior concediendo al teniente de Figueras, don Luis Calvet, el empleo de capitán por méritos contraidos en la campaña de Melilla.

El criterio del señor González Besada ha triunfado.

Combinación diplomática

Insístese en que en breve se hará una extensa combinación diplomática.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado	84 35
Idem fin mes	84 40
Amortizable 4 por 100	91 80
Idem 5 por 100.	100 70
Banco Hipotecario.	282 00
Banco de España	458 00
Compañía de Tabacos	350 00
Cédulas	000 00
Azucarera: ordinarias.	16 50
» preferentes	55 00
» obligaciones	82 00
Cambios	
París, á la vista	7 15
Londres,	27 12

BARCELONA

Cuestiones obreras

Se ha agravado el conflicto de Tarrasa.

Han visitado al Gobernador una comisión de trabajadores y el alcalde, para darle cuenta de la situación que ha creado la huelga.

El Marqués de Marianao

Ayer llegó á Barcelona el nuevo Alcalde.

Catástrofe

En el taller de Pirotecnia de la calle de Oliva, ha ocurrido una explosión, resultando gravísimo un anciano.

CANALEJAS, PERIODISTA

Conferencia interesante

El Sr. Canalejas ha dado su anunciada conferencia en la Asociación de la Prensa, ante numeroso y selecto público.

A los lados de la mesa sentábanse los señores García Prieto, Rodrigáñez, Moya, Francos Rodríguez, Marqués de Valdeiglesias, Solsona y muchos políticos y periodistas.

La conferencia tuvo carácter de *causserie* ingeniosa, sin transcendencia, revelando su incurable amor á la Prensa, que le ha producido grandes amarguras, pero asimismo grandes satisfacciones.

Hizo historia de su vida de periodista.

Desde la edad de 8 años colaboró en *El Clamor de Mugardos*.

Recordó su labor intensísima en el *Heraldo de Madrid*, que contiene su pensamiento político.

En lenguaje de una peregrina amenidad, desmenuzó el carácter febril del periodista, que imaginase la verdad á su gusto.

Abogó por la libertad de la Prensa, á pesar de sus defectos, porque en esa misma libertad está el remedio contra los posibles abusos.

Disertó de modo ocurrentísimo sobre la pesadez de la *Gaceta*.

Y terminó dedicando á la Prensa frases cariñosísimas

El ilustre conferenciante fué ovacionadísimo.

PROVINCIAS

Disgusto por una Cruz

CADIZ 30.—Ha causado gran disgusto que solo se haya concedido Cruz de tercera clase al Presidente de la Diputación, mientras se ha concedido Gran Cruz á los Presidentes de las Diputaciones de Málaga y Sevilla.

Asesinato descubierto

ALICANTE 30.—Acaba de descubrirse un crimen cometido hace dos años en el barrio de San Antón.

El 23 de Diciembre de 1908, le tocó el «gordo» á un individuo llamado Eugenio Mendez.

Al poco tiempo corrió la voz de que Eugenio había desaparecido misteriosamente, diciéndose que había marchado á Madrid.

Ahora resulta, que el criado y la amante de Eugenio, lo asesinaron, enterrándolo en el patio de su casa.

Hoy, al hacerse una excavación, se ha encontrado el cadáver.

El descubrimiento ha causado profunda impresión.

Tempestad

CORUÑA 30.—A causa del temporalazo, faltan del puerto barcos pesqueros, ignorándose su suerte y han ocurrido grandes destrozos en la población.

EXTRANJERO

Reyes agobiados de deudas

LISBOA 30.—El Gobierno ha acordado denunciar á los tribunales al exministro de Hacienda Espregueira y al Tesorero Araujo quienes concertaron con la Caja de depósitos un contrato, comprometiendo la responsabilidad del Estado, para facilitar anticipos á la Reina doña Pía.

La situación de Méjico

LONDRES 30.—Dicen de Méjico, que el Gobierno ha establecido el orden en todo el territorio.

El Parlamento federal ha otorgado un voto de confianza al Presidente de la República Porfirio Díaz.

A pesar de esto, se sabe que ha ocurrido en Chihuahua una escaramuza, de la que resultaron siete rebeldes muertos, que las tropas gubernamentales los llevaron á la ciudad, exponiéndolos en la prefectura de Policía, para que sirvieran de ejemplo á los rebeldes hojalateros.

Monumento

PARIS 30.—En breve expondráse el proyecto de erigir un monumento en honor de los soldados muertos en la campaña contra los Bantuassen.

MARTÍN CORTÁZAR

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—San Eloy, San Diodoro y Santa Natalia.

Jubileo de las 40 horas.—En la Magdalena.

Jubileo permanente—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en la Magdalena, á la misma hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angu
San Juan de Dios, la Magdalena,
rio.

Rosario.—En la Catedral, San
dres, San Ildefonso y San José,
ocho de la mañana; en las demás
sias de costumbre, á la oración.

Visita de la corte de María.—
tra Señora de la Esperanza, en
María Egipciaca.

ASOCIACION DE CARID

Ayer se facilitaron 783 comidas
nocturno en el Asilo Nocturno 49
viduos.

Donativo.—D. Miguel Serran
arrobas de leña.

EL CAPITAL
FABRICA DE HARI
Conde y Bandrés Hermanos
Precios corrientes en el día de h
Harinas
Flor . . . . 4'375 pesetas los 11 1
Cilindrada . . . 4'25 » »
Corriente . . . 4'00 » »
Salvados
Primera. . . . . 3'50 p
Segunda . . . . . 2'00
Tercera . . . . . 1'50
Echaduras . . . . . 7'00

LA CONFIANZ
Calle de Méndez Núñez, 10, antes N
SUBASTA.
El día 6 de Noviembre de 1910, á las doc
mañana, se venderán en pública subasta to
efectos que desde 1.º de Septiembre de 190
del mismo mes y año hayan cumplido doce
y no hayan sido retirados ó renovados, n
que quedaron sin adjudicar en la subasta d
Octubre de 1910.

Consulta Médica
del Dr. Velásquez de Castro, Salv
dor, Catedrático de Terapéutica p
oposición en la Facultad de Me
cina.
TODOS LOS DIAS DE 12 á
Los Arandas, 5

SEVILLA HOTEL ORIENTE
CALEFACCIÓN COMPLETA Precios m

La verdad se impo
Por eso la lámpara OSRAM ha triunfa
Porque es verdad que no la hay mejor.
Porque es verdad que ahorra 70 0[0.
Depósito en Granada,
Bazar de novedades La Hormiga d

CONSULTA ESPECI
De enfermedades de la vis
por el Dr. Guillermo Sánchez Agu
Exjefe de Clínica Oftalmológica en
y profesor auxiliar de la facultad de
cina.
De 9 á 10 mañana y de 2 á 4 tard

Almacenes de Primeras Materias
Fabricación de ABONOS COMPLETOS
PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
Carrillo y Compañía.-Granada
Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.
Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13
Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23
FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

Batería de Cocina AL PES
(Esmaltado, baño porcelana 1.ª calidad garantizado)
Pesetas 2'30 el kilo
Gran economía.—Surtido entodos los tamaños á ele
Ollas, Cacerolas, Orinales, Palanganas, Baños, Bidets, Tazones, Ca
Cucharones, Cubos, Chocolateras, Jarros, Embudos, Escupidores, E
maderas, Fuentes, Fiambreras, Lecheras, Jícaras, Tazas, Platos, P
tomates, Peroles, Pucheros, Sartenes, Servicios, Vasos y Portavian
Las Artes.-Ignacio Merino.-Mesones, 47
Ferretería en general.=Camas y cunas.=Puertas de acero ondula
Depósito de «Plata Meneses»

Folletín de LA PUBLICIDAD

EL REY MALDITO

(196)

que me acometieron, pero perdí la cabeza.»

—¡Cáscaras!—exclamó Santoyo,—¿á que tenemos que doña Catalina horrorizada, desesperada, se tiró por el tajo y se mató, y tal vez por efecto de algún milagro es una muerta resucitada? Ella es pálida, y en sus ojos tiene algo que reluce allá en el fondo, algo que no se puede resistir; veamos, veamos.

III

»Cuando volví en mí me encontré en mi lecho; Mónica y el alferez Ledesma me miraban con ansia.

«Caifás estaba inquieto á la puerta; el gran león tenía las patas echadas sobre el fondo de la cama, y me miraba y gruñía impaciente.

»Un hombre vestido de negro, el único médico que había asistido á Pascual, y su criado estaban también junto al lecho.

»El criado tenía en la mano una escudilla llena de sangre.

»Todo aquello me pareció sumamente extraño; yo no me acordaba de nada.

»Pregunté qué era lo que había pasado por mí, y me dijeron que se me había echado de menos á puestas del sol, hora en que yo acostumbraba volver á la torre, se había esperado algún tiempo, y viendo que no parecía se había salido en mi busca.

»León había servido admirablemente para esto, había seguido mi rastro y Ledosma y Caifás habían sido conducidos por él á la cabaña de Pascual, donde encontraron á su madre vivamente inquieta.

»Ella les dijo que Pascual había salido conmigo aquella mañana antes del medio día, y que le había oido expresar su idea de ir al Bebedero de las Palomas, que así se llamaba el bello y pintoresco lugar donde habíamos estado sentados Pascual y yo, y donde Pascual había huido de mí desesperado y loco.

»Continuaron siguiendo el rastro, y al fin dieron con el miserable cuerpo de Pascual.

»A pesar de este relato yo no me acordaba aún de nada.

»Ledesma continuó:

—»Adelantó León, le seguíamos Caifás y yo, continuó mucho tiempo descendiendo y abalanzándose de trecho en trecho al borde del precipicio y aullando.

»La luna, ya bastante alta, había dejado ver á Ledesma y Caifás un bulto blanco en el fondo del barranco, determinado por los dos flancos de la misma tajadura.

»Yo había caido sin duda.

»Entonces no lo recordaba, lo he recordado después: al perder el conocimiento á la vista del cadáver de Pascual, todo había cesado para mí.

»Cuando pasados muchos días se fueron esclareciendo mis ideas, lo recordé todo perfectamente, no pude explicarme cómo existía habiendo caido de una tan inmensa altura.»

IV

—¡Pues! — exclamó Santoyo, — una muerta resucitada por un milagro misterioso; un espectro, un fantasma, un alma del otro mundo que se ha quedado aquí para inspirar amores del infierno; pero continuemos.

Y Santoyo siguió:

V

»El lugar en que me encontraron les hizo sospechar si yo habría caido desde lo alto, y no pudieron explicarse cómo no me había hecho pedazos.

»Para mí la explicación es muy sencilla: mis ropas debieron tomar aire y sostenerme en mi caida.

»El terreno sobre que había caido era además excesivamente blando á causa de la espesa hierba que crecía sobre una especie de fondo de lodo.

»Mis piernas estaban clavadas en aquel lodo, y les costó gran trabajo sacarme.»

VI

—No veo esto muy claro—dijo Santoyo—insisto en lo del milagro; nadie puede quitarme á mí de considerar en lo sucesivo á doña Catalina como una cosa sobrenatural; ¡oh, Dios mío, Dios mío! no me faltaba más que esto, estar enamorado de un expectro; pero ella tiene una vida ardiente; razón en favor; tal vez una condenada que vaga sobre la tierra .. nada, nada, es necesario que yo me valga del padre Chaves y de los exorcismos.

Santoyo siguió leyendo:

»Se ocultó cuanto tiempo se pudo la desgracia de su hijo á la pobre Marta; se le había descolgado del abeto, y como el cura de la feligresía se había negado á darle sepultura sagrada porque se había quitado la vida muriendo impenitente y en pecado mortal, se le enterró al lado del Bebedaro de las Palomas, donde se le puso por el momento una tosca cruz de madera: después yo hice levantar un pequeño monumento de piedra, y con mucha frecuencia desde entonces, cuando me aqueja la tristeza, voy allí con Caifás, paso algún tiempo sentada sobre la tumba y ruego á Dios por el alma del desventurado Pascual; además de esto he hecho decir muchas misas por su eterno descanso.

»En cuanto á su pobre madre... ¡ah! á pesar de mis cuidados, á pesar de todo, una mañana se la encontró muerta.

»Yo no me había atrevido á volverla á ver, ella había aceptado mis cuidados por ella, porque decía que era necesario resignarse humildemente á la voluntad de Dios, no desesperarse, no dejarse morir; pero la mató el dolor.

»No pude saber por ella la explicación del miterio de su existencia.

¿Cómo siendo la duquesa Navacués había ido á dar á luz á su hijo legítimo, según ella me había dicho en aquella soledad? ¿Cómo el duque de Navascues ignoraba su origen y estaba satisfecho con ser pastor de cabras?

VII

»Un año después conocí aquella historia.

»Estaba yo en Madrid cerca de mi madre, y me aquejaba el recuerdo de la desgracia del pobre Pascual y de su pobre madre.

—»Y bien—dije á la mía—¿habeis conocido vos á la duquesa de Navascues?

—»La duquesa de Navascues murió de muerte aguda, de improviso, hace diez y siete años, y la enterraron en el panteón de Santo Domingo el Real—me contestó mi madre;—por cierto que, según se dijo, estaba en cinta de una manera muy avanzada: esto se atribuyó á una venganza: el duque de Navascues estaba loco, y contrajo celos de su hermano á causa de su mujer; su hermano desapareció, de tal manera que no se ha vuelto á saber lo que de él ha sido.

—»Pues yo puedo asegurraros—dije á mi madre—que la condesa de Navascues pudo muy bien pasar por muerta y ser enterrada; pero se la sacó de su sepultura, porque la he conocido viva y he conocido también á su hijo, por desgracia mía, puesto que he sido inocentemente la causa de la horrible tragedia del hijo y de la madre.

»Entonces referí á mi madre la historia de los amores por mí de Pascual.

—«¿Dices—me preguntó mi madre—que un santo ermitaño había cuidad la duquesa de Navascues?

—«Sí, señora—la respondí.

—¿»Y dónde está enterrado ese ermitaño?

—»En las ruinas de su ermita, allá del valle donde tenían su cab madre y el hijo.

—»El hermano del duque de N cues—dijo mi madre—estaba man tres dedos de la mano nerecha; los perdido en la guerra sirviendo al re pues, fácil reconocerle.

—»¡Una profanación de tumba! clamé yo—¿y todo por un impulso riosidad?

—Más que eso, Catalina, más q —me dijo mi madre.

»Y no se explicó más sobre punto.

»Quince días después mi mad dijo:

—»Toma y lee.

»Y me dió unos papeles ama tos.

—»¿Y qué es esto?—la pregunt

—»La explicación del misterio r á la duquesa de Navascues.

—»¡Cómo!—exclamé.

Para Brillantes, Perlas, Piedras fi
Y OBJETOS FANTASIA PARA REGALO
Ninguna casa como SAN JERONIMO Zacatín

Aventuras de una yanqui

En Cincinati acaba de morir, á la edad de veinticinco años, la señorita Jessy Haversham, hija de un multimillonario de Baltimore (Estados Unidos)

La breve vida de Jessy Haversham ha sido de lo más extraordinario y aventurero.

Desde niña llamó la atención de las gentes por su prodigiosa hermosura, y apenas entró en la adolescencia, los jóvenes de posición más brillante de Baltimore empezaron á disputarse su mano.

La señorita Haversham estaba educada en un lujo fastuoso, y todos los pretendientes le parecían poco para ella.

Sin embargo, no era dichosa, ni la alegría se reflejaba jamás en su rostro.

Muchas veces se la había oído decir que estaba hastiada de aquella vida opulenta, monótona y sin emociones.

Y un día, cuando la señorita Jessy acababa de cumplir los diez y seis años, desapareció bruscamente de su casa.

Al partir dejó una carta á su padre, despidiéndose de él.

La epístola estaba concebida en estos términos:

«Padre mío: Te quiero mucho; pero tú necesitas hacer esta vida para tus negocios, y yo no puedo seguir compartiéndola. Necesito vivir intensamente, y por esto huyo. No se trata de ninguna huida vergonzosa, que pueda hacer la menor ofensa á tu dignidad. No tengo amores con nadie, y cuando los tenga, no me olvidaré de lo que debo á mi nombre y á mi decoro. Mi desaparición sólo responde al legítimo propósito de ser libre y de conocer la vida.»

El millonario tuvo el disgusto que puede imaginarse, y no resignándose á perder á su hija, puso en juego para encontrarla todos los medios de que podía disponer, gastando sumas fabulosas en auxiliar la acción de la Policía.

Pero los inauditos esfuerzos de Mr. Haversham resultaron inútiles. No volvió á saber una palabra de su hija hasta que, hace un año, algunas informaciones periodísticas desvelaron el misterio.

La señorita Jessy, al huir de su casa, se entregó á las aventuras más extravagantes, y finalmente se asoció á un tribu gitana, con la cual huyó por los campos.

El rey de los bohemios de los Estados Unidos se enamoró locamente de la muchacha, y terminó por casarse con ella. Vivieron juntos, enamorados y dichosos, hasta hace poco tiempo, en que la salud de la hermosa se resintió gravemente, y miss Jessy tuvo que implorar el perdón de su padre, refugiándose en una finca que éste posee en Cincinati, donde, en medio de los cuidados más solícitos, acaba de sorprenderla la muerte.

Cuando, hace algún tiempo, se descubrió el paradero de la bella aventurera, toda la Prensa mundial dió cuenta detallada de sus aventuras, y esto ahorra en la ocasión actual repetir los detalles.

La muerte de la preciosa Jessy Haverham ha producido en cuantos la conocieron honda impresión, y los periódicos la dedican largas necrologías.

AGRESION TRAIDORA

Leopoldo Dupeux, protagonista de un crimen terrible, que ha impresionado vivamente á la opinión en París, pudo haber sido un hombre dichoso, si tuviera buena cabeza.

Su padre, que murió hace años, le dejó una fortuna de bastante importancia. Era lo suficiente para vivir con toda holgura y sin preocupaciones de ninguna clase.

Pero Leopoldo Dupeux era ambicioso, y aun quiso ser más rico. Se metió en diversos negocios, todos mal meditados; fracasó en ellos, y perdió su fortuna.

No fueron sólo los malos negocios, sino las orgías y los galanteos los que contribuyeron á su ruina.

Su vida era tan desordenada y escandalosa, que un tío suyo le desheredó, y al morir dejó la fortuna de 200 000 francos á una hermana de Leopoldo Dupeux, en vez de dejársela á éste.

Pero todavía la casualidad acudió esta vez á Dupeux á ser rico. Su hermana, más joven que él, murió pronto y le dejó todo el dinero.

Entonces se dedicó Leopoldo á la vida de escándalo. Y del escándalo ha pasado al crimen.

Entró en un café de gente alegre, é invitó á dos lindas muchachas á cenar con él.

Terminada la cena, acompañó á las jóvenes al hotel donde éstas vivían; pero una vez allí, y sin duda por el estado de embriaguez en que Dupeux se hallaba, sobrevino una escena tan ruidosa, que fué necesaria la intervención del fondista, el cual arrojó á la calle al escandaloso y cerró la puerta.

Entonces empezó á golpear Leopoldo la puerta de la fonda y á mover tal estruendo, que el fondista se asomó á una ventana, y desde ella le amonestó con severidad, excitándole á que se retirara.

No sólo no hizo caso el borracho, sino que, sacando un revólver, disparó varios tiros á la ventana.

El fondista y la madre de éste resultaron heridos de gravedad.

La Policía acudió pronto al lugar del suceso, y detuvo al agresor.

El fondista se halla en estado gravísimo; las heridas de la madre son más leves.

El suceso ha producido grande indignación.

Está probado que el agresor se hallaba completamente borracho en el momento de realizar su delito.

Muerta por su amante

En el hospital de la Piedad, de París, acaba de morir una joven, en circunstancias verdaderamente extraordinarias y lamentables.

Tenía veintiún años, se llamaba Juana Simón, era planchadora y residía en Jory.

Hace un año abandonó la casa de sus padres, honrados obreros de dicha capital, y huyó con un individuo, Antonio Secart, con quien vivió en Jory maritalmente desde entonces.

Hace pocos días fué recogida en la calle y trasladada al hospital de la Piedad.

Presentaba en el vientre una herida que los médicos declararon grave desde el primer momento.

La joven declaró que llevaba una botella en la mano y, habiendo resbalado, cayó á tierra y se hirió con la botella en cuestión.

Antonio Secart no tardó en presentarse en el hospital, dando señales de gran desesperación por el accidente de que su amada había sido víctima.

La herida se agravó en tales términos, que los médicos perdieron toda esperanza de salvar á Juana.

Esta entonces rogó que escribieran á su madre para que viniera á despedirse de ella.

La entrevista fué emocionantísima.

Juana pidió perdón á su madre por haberla abandonado, y el perdón fué concedido entre lágrimas.

Pero, antes de morir, Juana confió á su madre el terrible secreto. Su declaración había sido falsa. La herida no se la produjo con la botella. Fué Antonio Secart quien, á consecuencia de una violenta escena de celos, le clavó un cuchillo en el vientre.

Después de la agresión, Antonio pidió á Juana que no le delatara y que explicara el suceso en la forma en que lo ha hecho.

La joven no quiso acusar á su amante, y tuvo la abnegación de dirigirse al hospital por su propio pie, no pudiendo llegar allí porque se desangraba por momentos, y cayendo desvanecida en la calle.

Juana suplicó á su madre que guardara el secreto; pero la madre no la ha obedecido, y ha formulado la denuncia contra Antonio Secart.

La detención de éste ha coincidido con la muerte de la pobre muchacha.

El detenido niega el hecho; pero sus negativas son tan débiles y sus confusiones tan evidentes, que el juez está convencido de la culpabilidad, y espera que no ha de tardarse en conseguir una amplia confesión.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 142 quintales métricos; entrada de ayer, 79; total, 221; vendidos, 70; quedan, 151. Precios: Trigo, de 27'84 á 29'54 quintal métrico. Cebada, de 22'72 á 24'24. Habas, de 21'69 á 22'64. Maiz, de 20 00 á 20 21.—Los 44 kilos de trigo se vendieron ayer en este establecimiento, de 12'50 á 13 pesetas.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer:

8 reses mayores, con peso de 1156 kilos, de 1'85 á 1'99 pesetas cada uno; 4 borregos con peso de 79 kilos, á 1'50; 16 cabrío, con peso de 224 kilos, á 1'30.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1 09 pesetas kilo; sardinas, 0'55; pijotas, 0'83; ranchos, 0 80; atún, 0 95; almejas, 0'36.

ACUDAN, LLEGUEN, ENTREN, VISITEN
LA CASA de SALDOS
Establecida por el antiguo dueño de LA NUEVA VILLA
En la Acera de Darro, 64

Las Señoras y todo el que quiera comprar barato, tiene que acudir á este Establecimiento, donde se acaban de recibir los tejidos de más alta novedad y saldos que deben aprovechar las familias numerosas.

NO HAY CASA QUE PUEDA COMPETIR CON ESTA

GRAN CASA DE SALDOS

Tengan presente las señas: **Acera de Darro, 64**

Puntos de venta
DE
LA PUBLICIDAD

GRANADA.—En la Administración, Gracia, 4; Casa de Pericás y en *La Prensa*, Puerta Real y Acera del Casino, respectivamente; en todos los puestos de periódicos, vendedores ambulantes de la ciudad y de los pueblos.

MADRID.—Kiosco de Patricio Luján, calle de Alcalá, frente á Fornos; kiosco del Tribunal de Cuentas, de Antonio Fernández, calle de Fuencarral; kiosco de Andrés García, Boulevard de Sagasta, kiosco de Juan Francisco Lozano plaza de Celenque, y kiosco refrescos de la calle de Alcalá, de D. Francisco Martínez.

BARCELONA.—Kiosco de la Rambla de Canaletas, frente al Continental.

SEVILLA.—Puesto de D. José García, en la calle de las Sierpes, esquina al Correo, y D. Antonio Cantalejo, Sierpes, 69.

MALAGA.—Kiosco de D. Agustín Alcalá, en la Plaza de la Constitución.

ALMERIA.—Kiosco de *Las Palmeras*, de D. Enrique Rodriguez, en el Boulevard del Príncipe.

PURGANTE IDEAL

Azúcar de cacao «Luque»

El más suave y agradable; el más seguro en sus resultados y el más económico.

Recomendado por todos los médicos. Exíjase la firma del autor: **A. DE LUQUE.**

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Representante en Granada, D. J. Casxte Ruiz, Niños Luchando, 20.

Una señora se necesita de 30 á 40 años, con buena conducta y buenos antecedentes, que sepa todo lo concerniente á los quehaceres de una casa, así como su gobierno y administración, para fuera de la capital. Buen sueldo.

Oficiala modista

Se desea para casa particular una oficiala modista. Darán razón, Plaza del Carmen, 29, principal.

TINTA DE ESCRIBIR

Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. La hay NEGRA-FIJA y superior de COPIAR, en frascos de todos tamaños.

Papel de periódicos

Se vende otra gran partida de periódicos antiguos, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4 Granada.—A 25 pesetas los 100 kilos, se sirven pedidos á todos puntos. Pago anticipado.

Imprentillas de cauchú

Se venden en la Administración de LA PUBLICIDAD, de 2 á 20 pesetas.

CAL HIDRAULICA

M. MIRALLES Y HERMANOS — CAL HIDRAULICA — MARCA REGISTRADA — GRANADA

25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén.—1'25 al pié de obra.

NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 ctms. de pta. que se abonará á su devolución, útil y con el plomo precinto.

—Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiqueta y plomos precinto con marcas de fábrica.

Especialidad en portland y mosáicos. Despacho, Alhóndiga, 2

Excelencias del JEREZ QUINA

Los que suscriben, Catedráticos de esta Facultad de Medicina.

Certifican: Que en los enfermos acogidos en las Clínicas de su cargo en esta Facultad de Medicina, han ensayado el vino que preparan los señores J. Ruiz y Compañía con el nombre de «Jerez Quina»; habiendo observado sus buenos efectos en los convalecientes y en los debilitados, en las infecciones graves, y en todos aquellos necesitados de una medicación tónica y reconstituyente.

Y para que así puedan hacerlo constar los referidos Fabricantes, expiden y firman el presente en Granada á nueve de Marzo de mil novecientos nueve.

Doctor Amor y Rico, Rafael García Duarte, Victor Escribano. En mi clientela privada, *Florencio Porpeta.*

De venta en el establecimiento LAS COLONIAS, de don Juan Ruiz Gálvez, Mesones, 56 y 58.

Hotel de Oriente
SEVILLA

Calefacción — Baños — Teléfono

Coches de estaciones y paseos

Cámara oscura

Precios módicos

A. E. G. Thomson Houston Ibérica.-(S. A.)

MADRID con sucursales en
BARCELONA, BILBAO, GIJÓN, VALENCIA, SEVILLA,
LISBOA Y OPORTO
PÍDANSE OFERTAS Á
Sevilla, Calle de Zaragoza, 14.-Apartado de Correos, 47

SOBRE

Motores para pequeñas industrias y usos domésticos
Motores especiales para accionar máquinas de coser
Perforadoras eléctricas, á mano y con mesa
Pulidoras Eléctricas
Materiales eléctricos para toda clase de Instalaciones

Lámpara de filamento metálico **A. E. G.**

LA MEJOR entre todas las conocidas

) GRANDES ALMACENES (

Gran Vía de Colón, 13 — **CONSULTA DIARIA**

Servicio permanente

Especialidades farmacéuticas

FARMACIA GRAN VIA
Matías Sueiro
GRANADA

Pulcritud en los preparados

Servicio permanente

CONSULTA DIARIA — **Gran Vía de Colón, 13**

La Madrileña

Fábrica de baules y maletas de todas clases.—Precios baratísimos.- ALHONDIGA. 16 18, y 20

FLEJES

Se venden á bajo precio en esta imprenta.